

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2914 /

AUTORIZA CAMPEONATO DE FÚTBOL AL CLUB
DEPORTIVO JUVENTUD EL ABRA.

REQUINOA, 01 de Diciembre de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La Solicitud presentada por el Club Deportivo Juventud El Abra, para que realice **CAMPEONATO DE FÚTBOL**, el día 05 de Diciembre del 2010, en el Estadio Municipal El Abra. Los fondos que se recauden son para la Navidad de los niños de nuestro Club.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, señala que la Organización se encuentra con su Personalidad Jurídica y Directiva vigente.

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.
La Ley N° 19.925. sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE al Club Deportivo Juventud El Abra, para que realice **CAMPEONATO DE FÚTBOL**, el día 05 de Diciembre de 2010, en el Estadio Municipal El Abra.

HORARIOS : desde las 14:45 hrs. hasta las 23:00 hrs.

Con venta de bebidas **ANALCOHOLICAS Y COMESTIBLES**.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Robinson Merino Molina, Cédula de Identidad N° 10.274.360-1, Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LGE/gcm.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo